

CWS/10/16

ORIGINAL: INGLÉS

FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

# Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

**Décima sesión**

**Ginebra, 21 a 25 de noviembre de 2022**

Informe del Equipo Técnico de la Parte 7

*preparado por el responsable del Equipo Técnico de la Parte 7*

## INTRODUCCIÓN

1. En su décima sesión, celebrada en 2021, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) aprobó un plan de trabajo revisado para actualizar la Parte 7 del Manual de la OMPI sobre las fechas en 2022. El CWS aprobó un proceso simplificado para actualizar la Parte 7 cuyos resultados se recopilarán y publicarán sin presentar el cuestionario ni los resultados al CWS para su aprobación. El CWS pidió al Equipo Técnico que programe una actualización de la Parte 7.9, relativa a las prácticas en materia de citas (véanse los párrafos 110 a 114 del documento CWS/9/25).

## INFORME DE SITUACIÓN

1. En agosto de 2022, la Secretaría emitió la circular C.CWS 162, en la que se invitaba a las Oficinas de Propiedad Intelectual (OPI) a responder a la encuesta sobre la representación de las fechas. La encuesta concluye en septiembre de 2022. De acuerdo con lo convenido en la novena sesión, la Parte 7.1 del Manual de la OMPI se actualizará con los resultados de la encuesta cuando estén disponibles. Los resultados se publicarán a finales de 2022, teniendo en cuenta el tiempo necesario para prepararlos y traducirlos. La Secretaría proporcionará información sobre el análisis de las respuestas recibidas en el documento CWS/10/18.
2. El Equipo Técnico estudió la revisión del plan de trabajo para programar una actualización de las prácticas en materia de citas que figuran en la Parte 7.9 del Manual de la OMPI. Habida cuenta de que el CWS solicitó la actualización de las prácticas en materia de citas el año pasado, esta actualización se programará en breve.
3. El Equipo Técnico examinó varias opciones, entre ellas, actualizar la Parte 7.9 en 2023 y aplazar un año todas las actualizaciones de encuestas pendientes en el plan de trabajo. Según la recomendación del Equipo Técnico, la mejor opción es actualizar en 2023 tanto la Parte 7.9, sobre las prácticas en materia de citas, como la Parte 7.6, sobre los datos bibliográficos contenidos en los boletines de patentes. Normalmente solo se programa una actualización de la Parte 7 por año civil para evitar que las OPI se sobrecarguen con demasiadas encuestas, dado que los demás equipos técnicos también realizan encuestas a las OPI. Sin embargo, ningún otro equipo técnico propone encuestas para 2023 en la décima sesión del CWS. De aprobarse el calendario propuesto para la Parte 7, en 2023 solo se realizarían dos encuestas del CWS, a saber, la relativa a las prácticas en materia de citas (Parte 7.9) y la relativa a los datos bibliográficos contenidos en los boletines de patentes (7.6). Esto permitiría mantener el calendario actual en el plan de trabajo relativo a la Parte 7 y, al mismo tiempo, actualizar la Parte 7.9 de manera oportuna.

## PLAN DE TRABAJO

1. El plan de trabajo propuesto, en el que se incorporan las recomendaciones mencionadas, es el siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Sección** | **Tema** | **Última****Publicación** | **Situación** |
| Parte 7.9 | Prácticas en materia de citas | 2008 | Actualización en 2023 |
| Parte 7.6 | Datos bibliográficos contenidos en los boletines de patentes | 1990 | Actualización en 2023 |
| Parte 7.2.6 yParte 7.2.7 | Numeración de solicitudes – práctica vigente y prácticas anteriores | 2017 | Actualización en 2024 |
| Parte 7.3 | Ejemplos y tipos de documentos de patente | 2016 | Actualización en 2025 |

1. Las actualizaciones restantes de las encuestas de la Parte 7 se llevarán a cabo mediante el proceso simplificado aprobado en la novena sesión del CWS, que consiste en recopilar y publicar los resultados sin presentar el cuestionario ni los resultados al CWS para su aprobación. En cambio, se presenta un análisis de las encuestas realizadas para su examen y aprobación por dicho Comité (véase el párrafo 114 del documento CWS/9/25). Los resultados publicados se notificarán al CWS en la siguiente sesión.
2. *Se invita al CWS a:*
	1. *tomar nota del contenido del presente documento; y*
	2. *aprobar el plan de trabajo revisado expuesto en el párrafo 5.*

[Fin del documento]